

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 03 de Abril del 2013.

DECRETO EXENTO N° 1.105 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Miriam Aravena Rosales con domicilio en Luís Urrutia S/N Copihue - Retiro.
- 3.- El Decreto Exento N°061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega en los Directivos y Jefes de Unidades Municipales Atribuciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para almuerzo Adulto Mayor".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Miriam Aravena Rosales
RUT : 10.363.000-2
A REALIZARSE : Sector de Copihue
LOCAL : Lote 93 Vistalba

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
* Carreras de Perros	Domingo 07 de Abril del 2013	14:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para almuerzo Adulto Mayor

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Miriam Aravena Rosales** Rut. N° 10.363.000-2, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de las **CARRERAS DE PERROS** durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMÍREZ
ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
SECPPLAN

RRP/RLG/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL